

Concurso Regional de Anteproyecto

# Diseño de Salón de Reuniones Institucional Regional Sur CAMZA

CAMZA **Rs**  
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE MENDOZA

## CONSULTAS RECIBIDAS HASTA EL 21/05/2026 CIRCULAR N° 2 DE ASESORIA

### Consulta 1:

Estimados miembros del jurado:

Quisiera consultar si la visita de obra es un requisito obligatorio para poder presentarse, o si puede participar igualmente quien no haya asistido a dicha instancia.

Desde ya, muchas gracias por la información.

Saludos cordiales.

### Respuesta 1:

\*\*\*\*\*, gracias por tu interés en el concurso.

Te respondo según lo que establecen las bases:

La visita que se realizó el 13 de mayo era presencial, pero **NO ES EXCLUYENTE**.

Para los que no han podido participar, se subió a la web un video de la visita.

Saludos cordiales.

Asesoría del Concurso

### Consulta 2:

Buenas tardes,

En el marco del Concurso Provincial "Diseño de Salón de Reuniones Institucional – Regional Sur", se elevan las siguientes consultas para consideración de la asesoría:

#### **Consulta A — Ubicación del rótulo en láminas de entrega**

El texto de las bases establece que el rótulo debe ubicarse en el ángulo inferior derecho de cada lámina. La Circular N°1 ratificó dicho criterio en su respuesta a la Consulta 6, punto 5. No obstante, el Anexo descargable publicado actualmente en la web del CAMZA —que contiene la plantilla oficial del rótulo— lo muestra ubicado en la parte superior, en contradicción con lo indicado tanto en las bases como en la respuesta oficial de la Circular N°1.

Se solicita que la asesoría confirme cuál de las dos situaciones es la correcta:

a) La ubicación es el ángulo inferior derecho, tal como indican las bases y la Circular N°1, procediéndose a la actualización de la plantilla publicada en la web; o b) La ubicación correcta es la que muestra la plantilla del Anexo actualmente disponible, emitiéndose en ese caso una corrección formal a las bases y a la Circular N°1.

#### **Consulta B — Solicitud de prórroga del plazo de entrega**

Se consulta si existe posibilidad de que la organización considere una prórroga de quince (15) días corridos sobre el plazo de entrega actualmente establecido para el lunes 8 de junio de 2026 a las 13 hs., lo que llevaría la nueva fecha límite al lunes 23 de junio de 2026. La solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con tiempo suficiente para el desarrollo de una propuesta de calidad acorde a los objetivos del concurso, considerando además que la primera circular de asesoría fue publicada el 18 de mayo, dejando un período efectivo de trabajo acotado.

Desde ya, muchas gracias.

Saludos cordiales.

#### **Respuesta 2:**

##### **Consulta A:**

Recordamos que fue una inconsistencia real entre el texto de las bases (ángulo inferior derecho) y el Anexo B (ángulo superior derecho).

**Confirmamos que la ubicación correcta es el ángulo inferior derecho.**

##### **Consulta B:**

Hola, buenas tardes. Gracias por tu consulta.

Tu solicitud ha sido recibida y será tenida en cuenta. La organización evaluará la posibilidad de una prórroga considerando la cantidad de solicitudes recibidas en el mismo sentido. En caso de que se decida modificar la fecha de entrega, se comunicará

oportunamente a todos los inscriptos a través de los canales oficiales del concurso ([www.camza.org.ar](http://www.camza.org.ar) y correo electrónico a las casillas registradas).

Saludos cordiales.

Asesoría del Concurso

### Consulta 3:

Buenas tardes, consultamos:

1- ¿Cuál es el estado de la instalación sanitaria?

¿Cuenta con conexión a sistema cloacal? De ser así, ¿en qué punto está la conexión?

En caso de realizar una instalación cloacal futura, ¿dónde se prevé esta conexión y qué áreas del edificio existente se verían afectadas?

2-En las fotos de la fachada, se ve que el medidor de gas y la pilastra de electricidad están muy próximas una a la otra. Se puede mover la pilastra de electricidad trifásica? ¿Puede ir en uno de los ejes de colindancia? La del medidor de gas, se va a mantener o se anulará?

3-Las mochetas de durlock simil pilastras que existen hoy día en el SUM, tienen una función estructural?

4- Queríamos solicitar una prórroga para la entrega del concurso, debido al interés que tenemos de desarrollar un buen proyecto y a los cortos plazos del concurso.

Gracias

### Respuesta 3:

1 — Instalación sanitaria y conexión cloacal

El estado de la instalación sanitaria existente es correcto. El edificio actualmente no cuenta con conexión a red cloacal, por lo que deberá ser contemplada en el proyecto. La

salida cloacal deberá resolverse por el sector oeste del edificio (actual sala de reuniones). Asimismo, deberá considerarse la salida del sistema pluvial a la acequia.

2 — Pilastra de electricidad y medidor de gas

Si el proyecto lo amerita, la pilastra de electricidad trifásica puede reubicarse, incluso sobre uno de los ejes de colindancia, respetando la normativa pertinente. El medidor de gas se mantiene en su ubicación actual.

3 — Mochetas de durlock en el SUM

Las mochetas de durlock que simulan pilastras en el SUM no tienen función estructural; son únicamente revestimiento de columnas de madera.

4 — Solicitud de prórroga

La organización evaluará la posibilidad de una prórroga considerando la cantidad de solicitudes recibidas en el mismo sentido. En caso de decidirse una modificación de la fecha de entrega, se comunicará oportunamente a todos los inscriptos a través de los canales oficiales del concurso ([www.camza.org.ar](http://www.camza.org.ar) y correo electrónico a las casillas registradas).

Saludos cordiales. Asesoría del Concurso